|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

 Ginebra, 29 de marzo de 2019

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Circular TSB 162**TSB Events/CB | – A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– A los Miembros de Sector del UIT‑T;– A los Asociados del UIT‑T;– A las Instituciones Académicas de la UIT |
| Contacto: | **Cristina Bueti** |
| Tel.: | +41 22 730 6301 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | u4ssc@itu.int | **Copia**:– A los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T;– A la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **13º Simposio sobre TIC, medio ambiente y cambio climáticoGinebra (Suiza), 13 de mayo de 2019** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

1 Me complace informarle que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), junto con las Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y ONU-Mujeres, está organizando el **13º Simposio sobre TIC, medio ambiente y cambio climático**. Este evento tendrá lugar de las 11.00 a las 17.30 horas del **13 de mayo de 2019** en **Ginebra (Suiza)**. El tema del Simposio de este año es "El papel de las tecnologías de frontera en la lucha contra el cambio climático y el logro de una economía circular".

El Simposio se coubicará con la próxima reunión de la [Comisión de Estudio 5 del UIT-T](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/05/Pages/default.aspx): Medio ambiente, cambio climático y economía circular que tendrá lugar del 13 al 22 de mayo de 2019.

2 El Simposio se celebrará únicamente en inglés.

3 La participación en el Simposio está abierta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector, a los Asociados, a las Instituciones Académicas de la UIT, y a cualquier persona de un país que sea miembro de la UIT y desee contribuir a los trabajos. Esto incluye a las personas que también sean miembros de organizaciones nacionales, regionales e internacionales. La participación en el Simposio es gratuita pero no se concederán becas para el Simposio.

4 El objetivo del Simposio es estimular los diálogos mundiales sobre la utilización de tecnologías de frontera para acelerar las medidas en el ámbito del clima y de la economía circular.

5 La información relativa al Simposio, incluido el proyecto de programa e información práctica estará disponible en el sitio web del Simposio en la dirección: <https://www.itu.int/en/ITU-T/climatechange/symposia/201905/Pages/default.aspx>. Se invita a los participantes a consultar periódicamente el sitio web del Simposio para actualizar su información.

6 Para que la UIT pueda adoptar las disposiciones necesarias, le agradecería que se inscribiese a la mayor brevedad posible utilizando el presente [formulario en línea](https://www.itu.int/net4/CRM/xreg/web/Registration.aspx?Event=C-00005905), y **a más tardar el 9 de mayo de 2019**.**Le ruego que tenga presente que la preinscripción de los participantes en el Simposio es obligatoria y se lleva a cabo** **exclusivamente en línea**.

7 Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en Suiza. **Ese visado debe solicitarse al menos cuatro (4) semanas antes de la fecha de inicio del Simposio** en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, de no existir tal oficina en su país, en la más próxima a su país de partida.

Si un **Estado Miembro**, un **Miembro de Sector**, un **Asociado** o una **Institución Académica** **de la UIT** tropieza con problemas, y previa solicitud oficial de su parte a la TSB, la Unión puede intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado pero solamente durante el periodo mencionado de **cuatro** **semanas**. Toda solicitud al respecto debe formularse marcando la casilla correspondiente en el formulario **a más tardar el 12 de abril de 2019**. Cualquier consulta debe enviarse a la Sección de Viajes de la UIT (travel@itu.int), mencionando las palabras "**apoyo para la obtención del visado**".

Atentamente,

*(firmado)*

Chaesub Lee
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones